



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día jueves 13 de octubre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de sesiones del Concejo en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Maikol Castillo)

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Jannett Quesada Fernández

Andrea Fabiola García Carranza (Ausente)

Olga Felicia Ramírez Castro

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I Saludo y Oración.

Artículo II Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda

Artículo III Se recibe a la Licenciada Xinia Espinoza Jefe Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Artículo IV Acuerdos

Artículo V Cierre de la Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016
ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal, solicita se altere el orden de la agenda del día, para incluir nota de la Secretaria Sonia González Núñez y nota del Presidente del Concejo Bernabé Chavarría Hernández

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba que se altere el orden de la agenda para incluir notas de la Secretaria Sonia González Núñez y nota del Presidente del Concejo Bernabé Chavarría Hernández.

Se recibe nota de la Secretaria Sonia González Núñez, solicitando vacaciones del 19 al 21 de octubre de cinco días que tengo pendientes del año 2015. Esto en razón que debo acompañar a mi hija al odontólogo, por causa de una cirugía que le van realizar.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud de vacaciones presentada por la Secretaria del Concejo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría manifiesta que **para** que el día martes 18 de octubre el Arquitecto Alejandro Araya Escamilla está invitando a funcionarios del INDER para pasar una consulta a las familias que se encuentran en el terreno de Hogares Crea y en la vía pública. Esta encuesta es una herramienta que estamos utilizando para tener información general de las familias que nos puedan ayudar a la hora de hacer el diseño arquitectónico de la urbanización y las viviendas. Nosotros estamos programando aplicar esta herramienta los días 18 en la tarde, 19 todo el día y en caso de que nos falta alguna familia el 20 en la mañana.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Sin embargo, para poder cumplir con esta programación es necesario tener recurso humano que no tienen disponible en el INVU, por lo tanto debe asistir a esta actividad que se puede prolongar hasta la noche.

El Concejo Municipal nombra en Comisión Señor Presidente Municipal, para que asista a esta actividad en representación del Concejo Municipal.

ARTICULO III.

ATENCION A LA LICENCIADA XINIA ESPINOZA ESPINOZA, DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para el Concejo es muy importante la presencia de ustedes para la nueva administración y para el Concejo Municipal, por el interés de nosotros en la parte social es fundamental debido a los índices de pobreza que nos marca cada año y eso nos afecta y ahora que estábamos en el Concejo como que nos afecta más psicológicamente por la labor nuestra de como llevamos un desarrollo integral de la Región Brunca y a veces todo repercute en el IMAS, hay funciones que en toda la parte social se lo dejamos al IMAS pero también hay otras instituciones que también tienen que cooperar porque tiene que ser un trabajo integral, pero muchas veces le echamos la culpa al IMAS. ...

La intención de hoy es decirles que ya tengo el convenio que se hizo anteriormente en donde intervenía el IMAS, Municipalidad, Casa Presidencial, ya está firmado ahora darle seguimiento para lograr que tenga una matrícula, pero a la vez si queremos ver que para el próximo año cuales son los programas que vienen dirigidos a la Región, presupuesto; la intención aquí no es administrar es de hacer una integración entre Municipalidad y la función social, porque no quiero que ningún Regidor este metido coadministrando, pero a la vez queremos que nos informen de los proyectos que existan, cual es el perfil de la gente que quieren, pero si destaca la importancia que cumplimos nosotros en el aspecto social porque podemos hacer mucha infraestructura, pero es primero el ser humano que la infraestructura, y eso nos corresponde a nosotros porque al final es el IMAS y la gente cree que es la institución que le debe de ayudar a todo el mundo, pero ellos ustedes sus controles, presupuesto y su programa definido de acuerdo a la administración de cada uno.

La intención de lo que queremos es que nos explique ¿Cuál es la misión del IMAS para el 2017 con el presupuesto? ¿En qué programa están? ¿En qué le podemos ayudar o ustedes ayudarnos?, en caso sociales el perfil para calificar pero si tratando de que nos respetemos y que tampoco se politice si hay alguien de cualquier partido político que necesite que se llegue, nosotros también queremos enfrentar la parte social de la Municipalidad sea parte de cómo cuidar un poco el presupuesto para solventar una cosita.

Pero si el programa de ustedes para nosotros es fundamental porque la razón de ser de nosotros es representar a la gente de nuestro cantón y ustedes conocen más que nosotros el problema de drogadicción y tantas cosas que nos afectan en los hogares, ustedes tienen los diagnósticos, los censos de la realidad de los cantones de la zona sur. Con la experiencia de



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Xinia que ha estado en esto anteriormente y ha estado en la Asamblea Legislativa, también las compañeras que están aquí, muchas veces uno escucha cosas que el maltrato porque nos las atendieron bien, pero a mí no me consta, hay que ver la necesidad pero hay gente que también le gusta el subsidio, porque ven al IMAS como una solución por eso también debe llegar a un punto de equilibrio.

Entonces la intención de nosotros es que en conjunto como podemos atacar por lo menos el desempleo y la extrema pobreza del cantón y creemos que es la institución que está más involucrada en este campo.

La Licenciada Xinia Espinoza se disculpa por las veces anteriores que no ha podido asistir y manifiesta que hoy está en compañía de Rosario Aguilar, que es la coordinadora de la Unidad Local del IMAS en Corredores y Marianela Bermúdez profesional ejecutora que tiene el IMAS ubicada en la Unidad Local de Corredores.

En el IMAS, trabajamos por unidades locales, tenemos una oficina, en años anteriores Rosario trabajaba sola, después de treinta y resto de años, Rosario ya no está sola tiene un equipo de trabajo que aunque no es suficiente todavía, pero ya tiene un equipo, tenemos un encuestador, asistente administrativo, profesionales ejecutores, a ella como coordinadora y unas funcionarias cogestoras y una funcionaria encargada de archivo, entonces tenemos un equipo de ocho personas en la Unidad local de Corredores, que ha hecho más posible el acceso de las familias en condiciones de pobreza a la oficina del IMAS y del IMAS a las comunidades donde hay familias en condiciones de pobreza, diferente a hace treinta y resto de años de que un solo funcionario tenía que realizar toda esa función y sin vehículo, hoy además tienen un vehículo para esta oficina. Era muy difícil atender la problemática que ha tenido toda la vida, el tema de la inundaciones allá en las Pangas en todo ese sector el problema fronterizo, el problema de los parceleros todos esos problemas que siguen estando ahí latentes y que era difícil de atenderlos con un solo funcionario ahora tenemos este equipo.

El IMAS todos ustedes saben que el mandato de ley que tiene es atender a las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema este gobierno definió que nosotros íbamos atender prioritariamente pobreza extrema, porque digamos las familias en pobreza pareciera que tienen un poquito más de accesos a los recursos que tienen las instituciones, para atender ese tema que las familias que están en pobreza extrema no tienen redes que les ayuden, no tienen contactos, no estoy hablando en el tema de la politiquero, estoy hablando de que no tienen alguien que las refieran o las conozcan, no pueden ir al EBAIS o a ningún lado, tienen un acceso más limitado a los servicios de las instituciones.

Entonces en esta administración el IMAS quiso atender a esa población, entonces nos dividimos y el otro año vamos a tener los mismos programas, el IMAS tiene ahora dos grandes frentes para atender el tema de la pobreza, uno es atender en forma normal que lo atiende aquí la oficina en Corredores es Marianela donde atendemos avancemos, el programa de mejoramiento de viviendas, ideas productivas, ayudas asistenciales que tiene la institución dirigidas a familias en condiciones de pobreza extrema y otro programa que es una estrategia nacional que se llama Plan Puente al Desarrollo, significa que los programas normales los vamos atender de forma masiva que llamamos nosotros, es decir que la gente viene busca



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

saca una cita hacemos un estudio si califica y si hay plata lo atendemos, el otro programa que se llama Plan Puente en donde tenemos tres funcionarios que se llaman cogestores que van atender con nombre y apellidos a una cantidad importante de familias cuatrocientas veinte cuatro familias, cada una atiende ciento sesenta y dos familias de eso tres cogestores y esas familias que ya fueron seleccionadas, se supone que son esas cuatrocientas las más pobres que habían en la base de datos del IMAS y las estamos atendiendo de forma personalizada ya ellos no tiene que venir a buscarnos, la cogestora va a buscarlas a la casa les hace un plan de intervención en la cual nos sentamos con la familia y vemos que son las necesidades que tiene que les están impidiendo salir de su condición de pobreza y que coordinamos con ese plan de intervención con otras instituciones y con los programas que tiene la institución para lograr que esa familia reciba, si ocupa un bono que reciba un bono, si ocupa una beca de FONABE que reciba la beca, si ocupa un seguro por el estado que reciba el seguro por el estado, pero es el IMAS el coordina con las instituciones para que las familias reciban los beneficios que fueron determinados en el plan de intervención de cada uno, es decir, nosotros vamos a buscar a las familias en condiciones de pobreza en esa parte de ese programa del plan puente de desarrollo.

Entonces entre estas dos grandes enfoques que tenemos que uno podría decir que es más asistencial y el otro un poco más de promoción para lograr atender a las familias de manera integral, de tal forma que en el periodo que el gobierno definió pueda salir de su condición de pobreza, esto es más fácil decirlo, que suceda pero sin embargo, si uno no cree en lo que estamos haciendo menos va a suceder, entonces estamos creyendo estamos haciendo una apuesta y estamos tratando de que esto suceda y que esas familias que en la región son cinco mil, puedan salir de esa situación en este periodo de gobierno.

El otro año va Corredores, ahorita tenemos cuatrocientas y resto, el otro año vamos a tener la misma cantidad y a esas le vamos a dar seguimiento las que ya tenemos que tienen dos años y vamos a iniciar un grupo nuevo para alcanzar más o menos novecientas que van a estar en ese programa de atención integral.

Que programas vamos a tener el año a parte del Plan Puente, pero digamos que el Plan Puente es muy difícil, nadie nos puede referir ni si quiera la familia sino que el IMAS aplica todos los programas a través de una ficha de información social que se llama CIPU, nosotros vamos a la casa de la familia aplicamos una ficha que tiene un montón de variables y esa información la metemos a un sistema y ese sistema nos clasifica las familias de acuerdo a las variables que tenemos en varios niveles de pobreza en nivel 1, nivel 2, nivel 3 y nivel 4, nos clasifica porque el IMAS usa dos métodos para evaluar pobreza uno que es de las necesidades básicas y satisfechas, otro que es de ingresos, entonces por ingresos nos la clasifica en extremo pobre, pobreza básica, pobreza extrema y no pobres, por necesidades básicas no las clasifica a nivel 1 al 4. Entonces el nivel 1 extremo es el que estamos atendiendo en Plan Puente de Desarrollo, nivel 2 extremo lo estamos atendiendo en todos los programas, porque la plata es muy poca para llegar a otros niveles ni si quiera nos alcanza para atender a las familias que tenemos en Corredores. Entonces cuando Bernabé dice no, y de verdad debe de ser una cuestión ética y moral que todos los funcionarios del IMAS jamás intentemos asignar una ayuda por otro criterio que no sea una de esas.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Estamos tratando de hacer las cosas correctas pero de todos modos el sistema no lo permite él le dice a usted que no sabe de qué partido es, ni de que religión, ni de qué equipo de futbol es, entonces me dice esta en extrema, básica o es no pobre y yo simplemente saco mi estadística y puedo ver a quien Rosario le está dando subsidio y si realmente la ficha era el nivel que ella debía darle o no debía.

Es muy difícil, antes cuando vine a trabajar a Corredores el IMAS no tenía ningún sistema de información aplicábamos a un instrumento muy parecido pero era de puro papel, llegaba a la casa lo llenaba duraba no sé qué tiempo, en Coloradito cuando se hizo la invasión de Coloradito por toda la dinámica tan dura y duraba uno no sé cuánto llevando la boleta y después quedaba a criterio mío de lo que había visto en la casa, de lo que la familia me había dicho y yo decidía a quien le daba la ayuda y a quien no se la daba. Ahora no, ni Rosario, ni Marianela pueden decidir a quién le da la ayuda y a quien no, ahora depende del sistema, como el sistema es un sistema inteligente no puedo marcar ninguna casilla que diga tírame los liberacionistas, a los del frente amplio o los cristianos, no puedo.

Así igual va ser el próximo año vamos atender a esas cuatrocientas que van a hacer extraídas de ese sistema y vamos hacer un proceso para lograr que esas familias sean efectivamente pobres y los demás programas los vamos a asignar con el mismo criterio, solo que esos si tienen que sacar cita, venir a la oficina y traer papeles, entonces les cuesta un poquito más y nosotros los visitamos en la casa.

¿Cuáles programas?, tenemos avancemos que para mí es uno de los programas más importantes que tenemos que es dar un subsidio a jóvenes para que puedan permanecer en el sistema educativo, recordemos que aunque sea podemos decir que la educación es la única arma que nosotros podemos darle a las familias en condiciones de pobreza para que puedan pulsarla después para salir de esa condición. Y este programa tiene muchos recursos para el próximo año para poder atender a todas las familias que tiene un estudiante, que vive en Corredores, que está yendo al colegio y que requiere de una beca. Tenemos el programa de asistencia social, para darles a las familias más pobres como cubran sus necesidades básicas más prioritarias como puede ser alimentos, el pago de agua y luz, pago de alquiler, equipo médico que requiere la familia, alguna cosa que uno dice que la familia necesita o una familia que por ejemplo va tramitar un bono y que ocupa instalar el medidor para obtener la casa. ..

También tenemos un programa siempre para las familias de nivel 1 y 2 extremo, tenemos un programa que se llama mejoramiento de vivienda, que ahí es muy importante la coordinación con la Municipalidad porque las familias aunque vivan en esa condición requieren sacar los permisos municipales, hemos hecho algunos esfuerzos en otras Municipalidades para que les ayuden a agilizarlos y darles algún trato especial en el cobro de los montos que tiene que pagar, nosotros le damos un montón aproximado de tres millones de colones para que la familia pueda hacer dos cosas reparara la vivienda o a veces donde tenemos problemas digamos que las casas de bonos son muy pequeñas y hay familias que tienen 5 o 6 miembros, tienen que ampliar, hay mujeres, niños, niñas y entonces ocupamos hacer un cuarto entonces con esa plata al que se le autorice se podría hacer. También tenemos otro programa que se llama ideas productivas que también necesitamos del concurso de la Municipalidad y el



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Ministerio de Salud en donde le damos algunos recursos a las familias en condiciones de pobreza que están iniciando un proyecto para que puedan comprar equipo y materiales, es básico es como la primer cuerda para enseñarles a pescar que se le da una familia, que la está pulseando vendiendo un pancito y ahora alguien me contaba algo tan hermoso ahí en Darizara a una familia que le dimos una idea productiva para que pusiera una pequeña panadería entonces ya lograron con esa panadería generar un ingreso para toda la familia y están mejorando eso es lo que queremos.

También tenemos un programa a nivel comunal que se llama infraestructura comunal y productiva que es un programa que en el año anterior coordinamos con la Municipalidad la construcción de unos puentes, entonces la Municipalidad puso unas cosas, el IMAS otras y el INDER otra e hicimos unos puentes, pero ese programa sirve para muchas cosas para generar infraestructura productiva y comunal, pero eso tiene un proceso muy largo bueno ustedes manejan una Municipalidad y saben que los presupuesto públicos en este país se hacen un año antes para ejercer la función del presupuesto, nosotros el próximo año ya tenemos los proyectos que seleccionaron pero de enero a marzo arrancamos un proceso en donde hacemos que las comunidades vengan, las organizaciones la Municipalidad el que quiera participar postula proyectos de infraestructura comunal y proyectos productivos y nosotros a través de un proceso los valoramos y los incluimos en nuestro presupuesto los que se consideren que están maduros para eso y los financiamos, ahí los montos son más importantes porque pueden ser cien millones, cincuenta millones y ochenta millones dependiendo del proyecto y que consideremos que es vital para esa comunidad.

Esas son digamos las grandes fuerzas de programas que tiene la institución ¿Cuánto es el presupuesto que tiene la institución?, tenemos un presupuesto más o menos de unos quince mil millones de colones al año, ¿Cómo distribuimos ese presupuesto?, no lo podemos distribuir si yo vengo y digo que soy de Buenos Aires le voy a dar más plata a Buenos Aires o como yo fui la primera funcionaria de Corredores entonces le voy a dar más a Corredores o como yo vivo en Pérez le voy a dar más a Pérez, no funciona así, hay un criterio técnico para la distribución, ¿Cuál es el criterio técnico?, el criterio técnico que existe en el país se llama el INEC que hace un censo y nos dice, también hace una encuesta de hogares cada año y nos dice cuántas familias en condiciones de pobreza existen en cada cantón, con eso nosotros sacamos un promedio con lo que tenemos registrado en nuestra base y sacamos un porcentaje ponderado asignando el presupuesto a cada uno de los cantones.

De acuerdo al INEC, dice que por ejemplo Buenos Aires tiene cuarenta y cinco mil habitantes y que de esos diecinueve mil trecientos treinta están en condiciones de pobreza, a Buenos Aires tenemos que darle un 17% de nuestro presupuesto para poder intentar hacer algo con esos recursos, Corredores dicen que tienen cuarenta y un mil ochocientos habitantes y dice que tiene en pobreza once mil ciento veintitrés dice el INEC que a Corredores le corresponde un 10% por la distribución de los demás cantones, sin embargo, nosotros pudimos darle un poquitito más porque le quitamos a otro distrito que fue a Pérez Zeledón y le asignamos a Corredores un 11% del presupuesto de los que tenemos asignados. El otro año va ser tal vez un poquito más, más o menos mil quinientos millones de colones ejecutados en Corredores, entre todos esos programas. Ustedes dirán le están llegando todas, pues no solo a unas tres mil familias y de once mil familias nos están quedando ocho mil familias por fuera, aquí es



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

donde entra el papel de ustedes porque yo no puedo dar más plata porque no tengo más plata, entonces ustedes podrían como gobierno local presionar a las instituciones para que haya una posibilidad de aumento de estos recursos, porque no puede ser posible que yo este atendiendo a tres mil, el INEC y el IMAS mismo decimos que tenemos once mil familias en condiciones de pobreza, como es que yo no los puedo atender ahí, como discrimino, a quien le doy si todos son pobres, me parece que no es ético pero es lo que tenemos que hacer porque es lo que existe, sé que no hay plata suficiente en el país pero uno se pregunta y tal vez no debería de decir esto menos que está quedando grabado, pero por ejemplo este problema que tenemos de los migrantes toda la inversión que está haciendo el país en migrantes ustedes creen que es ético o moral que el país gaste plata que son de los costarricenses en migrantes, cuando no estamos pudiendo atender a nuestras propias familias en situaciones de pobreza, me parece que no, pero es un tema que no tengo el poder de resolverlo, pero digamos que ustedes tienen mucho más poder porque es su frontera y sus habitantes son los que se están quedando de alguna manera afectados, me decía Rosario ahora son Haitianos y los que leen saben que Haití es un país de los más pobres del mundo y es un país que prácticamente el 90% de su población está enferma, de enfermedades de transmisión sexual, fiebre amarilla, tuberculosis y no sé qué, piensan que porque llegan a la frontera de Costa Rica, tenemos medidas sanitarias y de todo no va a pasar la enfermedad, la enfermedad pasa entonces nada más les deajo ahí.

Entonces les digo estamos haciendo todo lo que podemos estamos llegando a tres mil o un poquito menos de familias es lo que podemos con el personal que tenemos de todo modos no podríamos atender más y estamos tratando de llegarles a los más pobres.

En qué otra cosa podrían ustedes ayudarnos ahora que Bernabé decía y antes de que me hagan alguna pregunta, aquí lo digo y lo digo con todo respeto porque no sé cuál es la condición de Corredores, se crio una instancia de coordinación que se llama los CCCI, pero como las Municipalidades tienen autonomía quedan a criterio de la Municipalidad o del Alcalde si conforma esa estructura o no la conforma, creo que esa estructura es una gran posibilidad para un cantón como Corredores, para coordinar para traer recursos de todos lados porque ahí tendría que estar el Alcalde y tiene la posibilidad de sentar en una mesa a todas las instituciones y nos dice que hagamos un plan para ver cuáles son las cosas más prioritarias que hay que hacer en un cantón y ahora si las instituciones ponen un trabajo, ponen los recursos y hagámosla ahí. Quisiera pedirles y no sé si está funcionando, pero si no estaría funcionando le pediría a Don Carlos con todo respeto que si hay la posibilidad de establecer el CCCI en Corredores, para poder ahí articular a partir del próximo año si ustedes consideran y yo puedo venir porque formo parte de una estructura más alta, son tres estructuras una es el CCCI que está a nivel cantonal, otra es por sectores y una regional.

Entonces los tres niveles son necesarios hay muchas cosas que podemos ver en el nivel cantonal para pelear y después elevarlas en estos niveles, donde hay que actuar para poder sacar la tarea que hay que sacar. Eso se los deajo pero es una decisión cantonal no puedo decir que Rosario y nosotros seguimos y esto lo digo a cualquier cantón que vaya, un día de estos estuve en Buenos Aires, Pérez Zeledón y lo digo porque me parece que la coordinación es necesaria nadie tiene la plata ni la muni, ni el IMAS, nadie la tiene solo pero si juntamos las platas de todo el mundo a como alguien lo dijo aquí ahorita con una comisión que tiene la Municipalidad la plata de todo el mundo al rato nos alcanza para poder priorizar lo más



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

importante del cantón. Yo siempre digo que comparo el tema de la pobreza con el tema religioso o espiritual, a la iglesia que voy decimos que si uno logra salvar un alma que está perdida, entonces igual yo digo si yo logro sacar a alguien de la comunidad aunque sea uno, por eso fui exitosa en el tema de la lucha contra la pobreza, pero podemos ser más éxitos si tenemos más brazos, más recursos y más cosas que nos pueden ayudar.

Un tema que se me quedaba es el tema de Red de Cuido que también tenemos muchos recursos porque hay una ley especial para ese programa, aquí en Corredores tenemos el CECUDI que está coordinado con la Municipalidad que es de la Municipalidad, nosotros lo único que hacemos es pagar por los niños que van ahí en condiciones de pobreza y tenemos unos hogares comunitarios que esas son unas casitas que el Ministerio habilita y cuida de uno a diez niños y también le pagamos a la madre comunitaria para que se quede ahí en la casa cuidando a los niños, nos gusta más el CECUDI porque hay más oferta para esos niños pero los hogares son una necesidad también.

Tenemos un programa que es para apoyar la parte productiva se llama el fideicomiso solo que es un préstamo pero un préstamo subsidiada la tasa de interés y le damos plata a una familia, siempre queremos que sea a la persona que le dimos una idea productiva y empezó a avanzar la idea productiva pero le hizo falta algo entonces le damos el fideicomiso, ahí también hay mucha plata del IMAS, porque es reembolsable y también cuando haya emergencias ahí tenemos plata para atender emergencias que la coordinamos con la comisión de emergencias pero nosotros tenemos nuestra propia plata para atender a las familias por emergencias, por incendio, desastres naturales, la emergencia que sea tenemos bastantes recursos para atender a familias en condiciones de pobreza porque esa es la regla. Ahora tenemos dos programitas pero esos entran en la asistencia social un inciso H y K que significa que le podemos dar un subsidio mucha más alto a una familia que tienen personas con discapacidad, uno es para personas con discapacidad entre 18 y 25 años y el otro para cualquier edad, para los discapacitados entre 18 y 25 años hay mucha plata.

Esas son la ofertas que tenemos, es la forma que hacemos con la ficha coordinamos en esas tres áreas, también en el sector agropecuario y entonces ahí hacemos nuestras coordinaciones, pero creemos que es vital que en esas coordinaciones también esté presente la Municipalidad.

Para finalizar tenemos un convenio con JUDESUR que lo acabamos de renovar, un convenio con JUDESUR porque también da becas para estudio, entonces el IMAS y la ley dice que tiene que ser las familias en condiciones de pobreza e hicimos un convenio para hacerle las fichas y prestarles la base de datos del IMAS a JUDESUR, esta paga hacer las fichas y entonces ustedes tienen ahí un buen ejemplo, porque a veces Rosarito y Nela tienen muchos problemas porque hay familias que tiene la ficha pero no podemos ir. Pero ustedes tienen un arma ahí en la que podrían negociar la Municipalidad con JUDESUR y cuando hay problemas de fichas que JUDESUR vaya aplicar esas fichas e igual para nosotros para los demás programas. También el IMAS paga un montón de plata por esa oficina, muchos años la Muni nos prestó un localito ahí en la esquina, en otros lados nos prestaron, pero no tenemos oficina en Corredores pagamos mucha plata como les digo mensualmente ahí donde estamos y ahora en ese convenio que se firmó con JUDESUR incluimos porque no puede ser gratis porque esa base del IMAS es muy costosa, porque si se la estamos prestando de gratis y como



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

dice mi abuela que no hay almuerzo gratis, entonces metimos en el convenio que JUDESUR tenía que dotar al IMAS de oficina en los cinco cantones que tiene influencia, incluido Corredores, no importa que no sea que se las compren y ponga al nombre del IMAS, las puede comprar a nombre de JUDESUR pero dárselas hasta que el IMAS las necesite.

Entonces le pediría a Don Carlos que sé que tienen un representante que nos ayudara para ver si nos ayudan con eso, porque se acaba de firmar el convenio y ojala que fuera la primera oficina de Corredores que pudiéramos tener a través de este convenio y ustedes dirán que en que beneficia esto a los pobladores de Corredores, bueno que en esa plata que invertimos en el alquiler de una oficina la podemos invertir aunque es poquito pero sumado con la de Golfito, Osa, Buenos Aires y Coto Brus es un montón de plata al mes que pagamos en alquileres, entonces podemos invertir la plata en inversión social que es lo más importante que tenemos.

En enero podemos venir a una reunión si ustedes me lo permiten y tal vez mostrar con una presentación más elaborada y concreto porque ya tenemos el presupuesto les digo que es un poquito más de quince mil millones pero siempre se hacen ajustes a principio de año, entonces podría ser que vengamos para ver lo de los proyectos y podríamos ya darles algunos otros datos. Ustedes tienen una coordinadora y a una funcionaria ejecutora que están sentadas aquí pero siempre rescato que Rosario es una mujer sumamente entregada, conoce este cantón como nadie y aquí vive aunque tenga una casita allá en Pérez, pero realmente ustedes tienen un excelente equipo del IMAS aquí en Corredores que pueden contar con ellos en todo momento y estamos para servirles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que va a tomar en cuenta las palabras de Doña Xinia Espinoza, con respecto a los funcionarios nosotros confiamos, pero entonces necesitamos saber que nos digan que en la Laurel la encargada del IMAS es tal, es una estructura que ayuda. Como funcionario no tenemos ninguna queja de esto más bien queremos acercamiento porque la experiencia de Rosario la conocemos y ella conoce la realidad del cantón de Corredores. A este Concejo y al Señor Alcalde nos llega muchos casos y si se pueden remitir sin ningún compromiso.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que remitir puede hacerlo y mandar lo que ustedes consideren porque de todos modos va a tener que pasar por el filtro y de hacer la ficha a ver si califica ver cuáles son los más prioritarios y atender los más prioritarios si tenemos plata.

Así que tranquilos pueden remitir formal e informalmente, como grupo colegiado o como Regidores, Síndicos, pero sepan que Rosario, ni Marianela van a poder atender a nadie si no tienen la ficha, el sistema no la deja ni entrar, porque todo lo hacemos por el sistema y si no tiene ficha y no está bien no pueden atenderlo. Entonces para que ustedes se sientan tranquilos y tranquilas de hacer la referencia que quieran nosotros la vamos a valorar con todo respeto y el cariño que se merece el gobierno local, porque si no coordinamos no nos amarramos juntos para sacar la tarea que hay que sacar en este cantón que es tan dura por esos problemas que yo señalaba y sé que ustedes saben más de eso, considero que nuestro



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Alcalde por esa circunstancia porque realmente esta complicada la situación en la frontera y todo lo demás que está pasando que hay que ponerle atención.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que otro punto es la famosa finca que esta allá en San Jorge del precario, entonces el INDER siempre ha dicho que el respaldo nuestro es la ficha del IMAS, al final el técnico hace la concesión pero siempre pido un respaldó de la ficha para que no digan que lo hizo porque le cayó bien. Entonces ese proyecto ya está y queremos dar a conocer la realidad de ese proyecto porque no queremos malos entendidos porque ha constado mucho, yo en el INDER no me meto mucho porque está la función mía como Presidente del Concejo aquí.

La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, manifiesta que en esas ideas productivas se atienden a mujeres y a hombres.

La Licencia Xinia Espinoza, manifiesta que sí, se atienden a familias.

La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, manifiesta que un día un muchacho que era privado de libertad, lo refirieron allá y dice que fue donde Doña Rosario y sale el hombre que estaba ahí y dice que Doña Rosario le dijo *usted que hace aquí si no quiere trabajar*, me disculpa Doña Rosario pero eso fue lo que él me dijo y entonces me dice que le dio mucha vergüenza y se fue. El hace unas cosas de madera lindísimas y quería que le ayudaran para comprar unas máquinas, para poder trabajar. Entonces le dije que fuera de nuevo y le explicara cómo está la situación que ustedes necesitan.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que sí, el programa es para familias para hombres y mujeres, cuando me dicen algo así trato de ser, pero creo que tal vez el señor mal interpreto porque considero que Rosario es una profesional con mucha responsabilidad.

La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, manifiesta que así se lo dijo y le pareció muy raro.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que quizá mal interpreto alguna expresión en algún momento, en algún momento estuvimos atendiendo un programa de ideas productivas con el INAMU y si era solo para mujeres, pero sí creo en la responsabilidad y la ética de Rosario y de Marianela entre todo el equipo y tal vez si lo vuelven a mandar para revisarlo sé que Rosario lo va a revisar.

La Licenciada Rosario Aguilar, manifiesta que se va a referir con el tema del precario estamos haciendo un trabajo con la parte de la comisión del INDER y ya están prácticamente solucionado las familias del precario de La Unión y el de Hogares Crea.

En cuanto eso que menciona doña Giselle pues para mi es penoso y decirles que no es cierto porque ese no es mi estilo de atender, yo atiendo con citas todos los martes paso las familias a mi oficina y con mucho respeto los atiende, me gustaría conocer a esa persona que usted me la mande un martes y poder conversar, porque ese no es mi estilo de trabajar porque los que me conocen saben que siempre trato con mucho respeto privadamente en mi oficina a la



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

persona, más bien a veces hay familias que me dicen si soy psicóloga, muchas veces las familias las encierro ahí lloran, me cuentan muchas cosas y yo me pongo en los zapatitos de aquellas personas. Doña Giselle me perdona pero ese no es mi estilo.

El Síndico Abel Gómez Gómez, manifiesta que nosotros como representantes de este Concejo más bien quiero agradecerle a Rosario y a Marianela por ese gran trabajo que han hecho porque hay personas que me han puesto mensajes agradeciendo porque han sido atendidos, entonces eso más bien lo motivan a uno, porque independientemente en la posición que ustedes estén les decía a los compañeros que todos llegan a servir y Dios les ha dado la oportunidad a ustedes a Doña Xinia, a Nela y a Rosario de llegar a trabajar en esta institución.

En lo personal les soy sincero, junto con los compañeros de la Comisión de Emergencias hemos hecho un gran trabajo y ustedes han ido rápido a buscar municiones y eso es lo más importante. Lo único que me queda la duda es la cantidad de habitantes del cantón de Corredores.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que sabe que es un trabajo muy difícil y aunque los programas sean perfectos nosotros no somos perfectos y algunas veces decimos o hacemos algo que limitan que aquel proyecto que tenemos en mano sea perfecto. Pero ustedes han hecho una gran labor y lo que quisiera pedirles es que realmente nos ayuden que la situación de ayuda llegue a quienes realmente lo necesiten, para que podamos a como lo dijo usted Doña Xinia sacar a una persona de esa condición de ese estado y de esa condición de pobreza extrema y ya eso sería un gran logro.

Este cantón, es un cantón muy necesitado y creo que la información que usted nos trajo hoy nos va a servir de mucho, nosotros somos Municipalidad y la Municipalidad más bien se ve como institución que quita y no que da, esa es la verdad porque somos cobradores de impuestos. Entonces cuando la gente nos solicita ayuda no sabemos qué hacer y cómo hacer porque no hay de donde la Municipalidad pueda servir no tiene un recurso para dar. Pero es muy importante la coordinación que podamos tener con IMAS que es una institución de ayuda social y que la Municipalidad no tenga tan marcada esa situación de cobradores de impuestos y nunca de ayudar a nadie que podamos decirle a la persona no podemos pero tenemos una institución donde se le va atender y se le va ayudar si así lo amerita el caso.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que estamos para servir sé que mi equipo esta para servir y coordinar porque si ustedes supieran todo lo que ustedes puedan hacer junto con nosotros, es si nos hacemos una junta realmente sin ver colores políticos religiosos ni nada podemos hacer una mejor labor.

La Sindica Elizabeth Guido, manifiesta que quiere contar dos cositas una crítica constructiva, ella tiene una cita un día después de una catástrofe que tuvo la Cooperativa en la que trabajo, eso fue en mayo yo saque la cita al IMAS a través del Alcalde y de la Vicealcaldesa, fui a una cita un martes me tocaba que era a las 8 y llegue a las 7, me tocaba la ficha número 1 y me senté ahí esperar y pasaban las horas llegaban la gente y le daban ficha número 2, 3, 4, salen y preguntan por las personas que van por becas y entonces para que le dan ficha a uno, si no lo van a atender, yo me sentía agredida en ese momento yo voy



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

con una cita, hablando con las personas que llegaban ahí es una desconformidad, es un sentimiento se sienten agredidas, ofendidas, maltratadas, siente que van como arrastradas a pedir ayuda, entonces la gente dice que no pueden tocar la puerta porque los regañan.

Entonces yo me pare en diferentes ocasiones porque escuchaba que había como un jolgorio ahí adentro, llame y pregunte a qué horas me iban atender y me dijeron que estaban tomando café, eso todo mundo lo hace, pasaban las horas y ya mis sentidos se estaban volviendo locos en ese momento yo ya estaba al borde de la locura en ese momento hubiera tenido una ak47 la paso ahí seguro. Entonces le dije al guardia que yo necesitaba saber si me iban atender o me iban a cambiar la cita, el guarda al ver que le toque la puerta más de mil veces me atendió una muchacha y me dice que sí que me la van a cambiar para el próximo mes que viene, mi idea era ayudar a la gente de mi cooperativa donde ya había un causa grande, gente que ya no tenía recursos para alimentar a esas familias yo era la vocera en ese momento, entonces nos habilitamos por otras vías, un compañero que es el de Comisión de Emergencia, con mi amiga Vicealcaldesa y yo no sabía cómo manejar esa situación, entonces ellos me ayudaron y logramos que el IMAS llegara a la cooperativa y eso se los tengo muy agradecido pero el resultado ha sido casi que nada, eso fue hace casi dos meses, nosotros llevamos más de dos meses sin salario, entonces si hubiera tenido que esperar, estuviera allá en el cementerio, pero necesito respuesta hay 130 familias que hemos estado esperando, es cierto algunos tenemos un carro mi papá me regalo un lote y está a nombre mío. Lo que quiero con esto es que reflexionemos que las personas que están ahí necesitan respeto.

Lo otro es que COOPETRABASUR está pasando todavía la crisis, ayer nos dieron un bono de cuarenta mil colones y eso después de casi mes y medio o dos meses y eso porque hemos vendido tres carros, unos compañeros tenían cita el martes no podían venir porque muchos no tenían la capacidad económica, más de uno se va a coyolear los fines de semana a las fincas externas, para traer el pan a la casa se van a ver quién les da una chamba de chapea para pagar la luz, agua y otras cosas. Les quiero decir si no fuera así por familias que nos ayudan serían las cosas muy diferentes estaría enterrando ya como cinco personas o ya me hubiera enterrado a mi muerte de hambre y no podría mantener a mi familia, entonces les digo esto para que nos ayudemos, soy un persona que me gusta ayudar y en mi van a encontrar una persona colaboradora porque si necesito algo y tengo vamos a trabajar en conjunto este es el equipo de trabajo que eligió el cantón de Corredores, quiero que en mí también tengan allá una amiga, una compañera, una gente de trabajo allá.

La Licenciada Rosario Aguilar, manifiesta a Doña Elizabeth disculpas, nosotros hemos venido haciendo grandes esfuerzos por mejorar la atención de la oficina porque ustedes saben que es una casa de habitación ya hicimos algunas remodelaciones, ya la gente va estar adentro más cómoda, por eso que usted me dice a usted la atendieron como a una persona particular un beneficiario una persona que llega a solicita un beneficio, no como un representante de una cooperativa u organización. En ese caso les pido cuando son este tipo de solicitudes que las hagan directamente conmigo porque los martes tengo atención para ese tipo de situaciones, eso tal vez fue un error que no coordinamos bien si usted me dice que es de una cooperativa pues no la mandamos hacer fila, hay que hacer diferencia cuando son organizaciones que van por un grupo de familias esas las atiendo yo y cuando son beneficiarios entonces van con el otro sistema de citas que Doña Xinia les mencionó, nosotros



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

tenemos un Call center que ahora por eso no vemos tanta fila, sacan una cita por el número que hay el 1311 eso nos ha facilitado muchísimo para trabajar allá en Laurel, ya todo está debidamente planificado que días vamos a Laurel, que días en La Cuesta así que ese tipo de diferenciación todo ese tipo de ayudas que son cooperativas o situaciones especiales las maneja mi persona y que hemos estado coordinando con Doña Emil y con los demás representantes.

En cuanto a lo que usted me menciona de COOPETRABASUR, nosotros revisamos la base de datos que mando Doña Emil la que mando con la solicitud suya eran unas cuarenta y algo de familias y usted me está diciendo ahora que son ciento treinta, ayer creo que escuche eso y les digo no en la base de datos que me mandaron empezamos a visitar desde el 10 de agosto hemos tenido mucho problemas porque llegamos a las viviendas y no hay nadie a pesar de que llamamos antes y todo y no hemos encontrado muchas familias. De las familias que hemos ido a visitar algunas no clasifican porque hay miembros que eran o son peones o algún asociado sale que trabaja en otro lado como por decirles algo Coopeagropal, de 11 familias que llamamos el martes solo me llegaron 4, hoy había una presentación de COOPETRABASUR en el COSEL y hable con la presidenta, Doña Eliana para ponernos de acuerdo y coordináramos lo siguiente, porque creo que el muchacho ya termino todas esas visitas pero no ha procesado porque en ese momento se nos vinieron todas las emergencias de Paso Canoas que fueron muchas, pero estamos trabajando con la base de datos que nos dio Doña Emil que eran como cuarenta y siete familias no son ciento y resto.

La Sindica Elizabeth Guido, manifiesta que nosotros pedimos ciento treinta nombres y esas ciento treinta las retiramos por esas mismas razones y bajamos a todos los asociados porque los más afectados son los asociados son los que no podemos recibir salarios porque primero están los trabajadores y después los asociados.

La Licenciada Rosario Aguilar, manifiesta que tienen un problema ayer cuando llegan los socios, cuando fuimos nos dijeron que ellos estaban recibiendo que cuarenta o setenta y ayer cuando llegan los asociados nos traen constancias de salario de doscientos y resto mil, entonces, estamos mal o son doscientos treinta y ocho mil o son setenta mil a como ellos dicen entonces no sabemos.

La Sindica Elizabeth Guido, manifiesta que va a investigar cómo le van a pasar una constancia salarier si no tienen salario en este momento.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que debió haber dicho que no estaba recibiendo salario en ese momento, pero si la trajeron Rosario.

El Señor Presidente Municipal recomienda que se reúnan después de esta sesión para que manejen esos detalles.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que es mejor que coordinen una reunión con Rosario, para que se reúnan y resuelvan todo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, manifiesta que para decirles a los compañeros que no todo en el IMAS es amargo, he tenido la dicha de contar con personas que han sido beneficiadas sin siquiera haber hecho la coordinación o recibido a personas en ese lugar, puedo decirle que tengo a personas que me les ayudaron privadas de libertad en Caracol, Ciudad Cortez, San Jorge, Golfito y próximo está por salir una persona con discapacidad también privada de libertad de Palma Real, lo único que tenemos que saber es saber esperar porque a como dijo Doña Xinia para nosotros los que trabajamos en ciencias sociales tratando de salvar un montón porque los números de nosotros son muy grandes con uno es la satisfacción que uno tiene.

Entonces quiero hacerles saber cómo miembro de la Comisión de la Mujer y Accesibilidad quiero trabajar con los discapacitados y tenemos varios casos acá y he venido detectando mucha pobreza actualmente tengo una mamá que tiene tres niños discapacitados con una enfermedad degenerativa del sistema óseo y a uno los médicos se lo tienen en cuidados paliativos, me duele mucho saber que esa señora no tiene un trabajo, tiene un chiquito que es el que está en cuidados paliativos y los demás están esperando el espacio para seguir con la enfermedad del hermano.

Se las limitaciones que tenemos las instituciones, cuando uno paga uno paga alquiler son más grandes las limitaciones pero si quiero decirles a las compañeras que no estoy conociendo a Rosario hoy, a Rosario la conocí cuando tuvimos la dicha de compartir un edificio que nos prestaban una esquinita y Rosario a veces se iba a las 5 o 6 de la tarde con un montón de expedientes para su casa para terminarlos. Rosario ha sido una persona que siempre se ha entregado por el trabajo que hace, las palabras de Doña Xinia, no las pongo en duda porque la conozco y a usted también la conoce de ese entonces, sé que si este Gobierno Local tiene esfuerzos con el IMAS vamos a lograr muchas cosas. Me alegra esta reunión y saber que ustedes siempre, aunque yo estaba con ustedes ahí pero siempre he visto la marca del IMAS un muy buen camino y sé que se han preocupado por las personas, ahora la transferencia se da igual para fichas porque estoy consiste de que si no cumple con la ficha, no se le puede dar ayuda eso es como un colador que el que no paso no paso. Decirles que ahí voy a estar coordinando con ustedes algunas actividades para las personas discapacitadas de este cantón.

El Señor Regidor Cristian García, manifiesta que el también forma parte de la Comisión de Emergencias es la calidad de trabajo que ustedes realizan como se involucran y dan respuesta rápida a personas que no tienen necesidades, de mi parte agradecerles esa convicción de ayudarles a las personas que están pasando un momento difícil en una emergencias. Seguir trabajando con Doña Rosario que tenemos contacto para seguir trabajando de esta manera porque estamos en un cantón muy vulnerable a muchos riesgos tanto inundaciones, como sismos entonces estar preparados una prevención que es lo que queremos y si ocurre algo dar las respuestas inmediatas que necesitan.

El Síndicó William Jiménez, manifiesta que con representación de su distrito puede decirles algunas cosas en donde yo ya voy a tener 7 años de estar acá y mi historia, cuando uno llega por primera tiene el interés de poder ayudar y ese sentimiento que se va aprendiendo en el camino de poder ayudar a las personas con mayor necesidad. Me sentí muy resfriado la primera vez que intente llegar al IMAS porque sentí que había un cerro, lo hace sentir como



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

que como algo politiquero y no debía de ser así porque uno es un representante de un distrito, pero al final de cuentas estuve en la estrategia, y al final de cuenta todos los que estamos aquí traemos una bandera aunque la escondamos por algún partido político estamos aquí.....

Entonces les voy a decir unas de las cosas que trate de gestionar por parte de Coopeagropal, los problemas socioeconómicos de las personas y tratamos de involucrar a una profesional para que ayudara a familias digamos un criterio ya profesional por decirlo así que no sea Abel o mi persona. En ese ámbito ahora a mi distrito se le está llegando en una forma más directa, podemos decir que a una totalidad, tenemos problemas porque es un distrito muy extenso, está muy oculto por eso usted en Laurel no la logra ver pero si usted llega a cada comunidad usted encuentra estas personas, pero están distribuidas, están allá entre los palmares por eso cuesta tanto verlos.

Quiero decirles que es lo que uno desea, primero coordinar ahora que están ahí y yo podría colaborar, tal vez ser un medio y con Doña Rosario yo la conozco y sé que ha hecho un buen trabajo, a Laurel fue una muchacha y sentí como que me rechazo y me sentí mal, porque le decía, quiero que me ayude con una familia y no era usted era otra muchacha me parece que la habían nombrado por un tiempo, lleve una familias y me dijeron como que no era la persona adecuada y les dije que si es así tranquilo me voy. Pero si les digo algo lo que más queremos es poder llegar a esas familias que si tenemos, ahora que ustedes menciona las familias que tiene niños con problema de discapacidad créalo que si conozco.

Lo otro es que me gustaría saber de esos millones que tenemos como salimos con el presupuesto cuanto gastamos el rubro por decirlo así si nos queda o no dinero, porque a nivel general a las instituciones siempre se le va dinero que no lo pueden invertir. Entonces buscar la forma, si les digo que hicimos el puente de Caracol con cinco instituciones, porque si no hubiera sido por el IMAS, el INDER, no hubiéramos podido hacer un puente de 24 metros.

Hemos coordinado trabajos importantísimos en vías de comunicación y si ustedes me dicen que si les puedo ayudar con mucho gusto nosotros tenemos bases de datos de las situaciones de pobreza por una profesional se llama Catalina Méndez, es una persona que realmente conoce casa a casa y es alguien que ni siquiera es asociada a Coopeagropal, nosotros vamos a los casos extremos de familias que viven ahí, entonces para decirles que me gustaría hacer una buena coordinación.

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que se le olvido decir que en ese programa Plan Puente tenemos unos distritos prioritarios y en Corredores solo tenemos dos que son los más prioritarios, porque es donde hay más población y donde hay más población pobre, entonces es Laurel y Corredor, estos son los dos distritos entonces ahí en Corredor tenemos a dos cogestores y en Laurel tenemos a una que le están dando ese trabajo personalizado a ciento sesenta y dos familias de Laurel.

Quería mencionar una cosa que decía la Señora, que ella mencionaba que porque tienen carros no les damos la ayuda y es así, para mí que ni manejo si quiera y hay compañeras que me dicen que no manejo, pero sí que sí, alguien que ha tenido carro aunque sea que le puede poner gasolina para moverlo no puede recibir recursos del IMAS, porque un carro significa



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

llevarlo a RTV, llevarle repuestos, ponerle gasolina, entonces las familias que estamos atendiendo no pueden tener carros, porque si esa es la ley, esa es la regla y estoy muy contenta que sea así. No crea que no tenemos casos pero cuando me encuentro uno hasta sanciono a la funcionaria que lo tramito porque no puede ser.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que a Marianela es la que menos conoce pero que a Doña Rosario es todo positivo tiene la gran experiencia del trabajo que ella realiza y ha realizado en el cantón. Recuerdo una ocasión de emergencias en la 22 de octubre el trabajo no era de 6 a 6 sino de 6 a 11 para solucionar problemas de los mismos beneficiarios y Doña Rosario usted atiende a mucha gente y que una persona diga algo negativo de usted no es nada. Sé que el trabajo en el IMAS es muy difícil porque no puede quedarle bien a todo el mundo, yo que trabajo con organizaciones sociales me doy cuenta lo duro que es convencer a gente de muy escasos recursos.

Voy hacer un comentario y se lo digo sinceramente, porque conozco el trabajo de ustedes, pero lo que me interesaba más... ustedes saben que soy de la Asociación de Desarrollo y de la Unión y Federación, nosotros tenemos una instalación ahí en Neily y vamos construir es un poco de espacio el que necesitamos, quería preguntarles ¿cuánto pagan ustedes?

La Licenciada Xinia Espinoza, manifiesta que un poquito más de setecientos mil colones.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que hagan un convenio, no para cobrarles sino para pagar lo básico. La otra cosita es que ustedes tienen la información digital la de los programas del IMAS. Y con relación a lo el fideicomiso, si una persona tiene ya el beneficio de la ayuda productiva y tuvo algún éxito, va a pedir un poco más ¿Cuál es el montón máximo y que garantía le piden?

La Licenciada Rosario Aguilar, manifiesta que dan tres millones y medio es el monto máximo, la garantía es una garantía fiduciaria, pero eso no se lo decimos a la gente, pero si los fiadores no pagan el IMAS es un fiador.

El Síndico Jorge Morgan, manifiesta que el IMAS es una institución encargada de muy buenas intenciones, lo que pasa es que es un presupuesto muy recortado y a demás son funcionarios dentro de unas institución lucrativa y se sabe que con un presupuesto tan recortado lo que más se puede pronunciar ahí son los controles he estado viendo que han mejorado mucho los controles en el IMAS, sobre todo en lo estudiantil, ustedes saben que antes eso era un bum, antes llegaban a principios de años lo que era enero y febrero, voy matriculo el niño o la niña pido una constancia de estudio que es un estudiante regular en una institución educativa, ahí recibo el beneficio y me voy, entonces mientras todo eso transcurría, el chiquillo desertaba y se así todo ese trámite para decirle al IMAS que este niño ya no está en la institución, el sigue recibiendo el beneficio y tal vez ese dinero puede ser utilizado en otra cosa, porque en el caso de becas estudiantiles es para que el estudiante salga adelante y tengan un futuro mejor no es para estar recibiendo una ayuda y estar pegados a la yugular siempre.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

Entonces he visto ese cambio, como actualizan la base de datos rápido le dicen quien se fue, es algo que ha mejorado mucho, creo que los controles internos dentro de la instituciones hacen que los presupuestos sean bien utilizados y les lleguen a las personas que realmente tienen necesidad.

Lo otro es decirles que soy el representante del distrito de La Cuesta, soy el Síndico y con mucho gusto me pongo a la orden de ustedes para que cualquier coordinación que puedan hacer ahí estoy para servirles.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, manifiesta que solo va hacer un poquito de historia, que le toco ser Delegado Presidencial de Corredores de 1998 al 2006 y me acuerdo que nosotros los Delegados teníamos días de atención al público, generalmente habían dos clases de necesidades las que llevaban los líderes comunales y gente de extrema pobreza, desde luego el Delegado Presidencial no manejaba recursos solo coordinaciones y me acuerdo que lo primero que hice fue informarme como era que funcionaba el IMAS para no influir en administración o en asuntos de dictadura y menos de política, generalmente la gente que llegaba era desconocida y muy humilde. Entonces me acuerdo que me acerque a Doña Rosario y a otras muchachas que le ayudan en esos entonces y les refirió siempre a ellas siempre con la salvedad para su estudio, siempre vivo agradecido con la gestión que se hizo porque en el 99% de los casos, los casos fueron resueltos a esas personas se le ayudaban, como Delegado Presidencial no tengo nada que resentir más bien que agradecer porque esos 8 años que yo estuve ahí se coordinó siempre y se ayudó a las personas y gracias a Dios no usamos el sistema impositivo y el caso salía porque eran verdaderas necesidades, entonces lo que le tengo que decir es que conozco el trabajo de Rosario y de las que me ayudaron siempre y que el asunto se operó bien.

La Licenciada Rosario Aguilar, manifiesta que esto no necesariamente no se tiene que definir ahorita o en otra sesión, pero he venido coordinando muy bien con Doña Emil pero no sé cómo está el interno de la Municipalidad, no sé cómo está esa parte. Me interesaría que todo ese tipo de emergencias que tenga la Municipalidad, coordinemos un mecanismo porque ustedes son los que coordinan para que lo coordinen directamente conmigo, pero que sea solo una persona que la que me haga ese tipo de solicitudes, porque para mí es fácil analizar con Marianela o con el encuestador y ahora que tenemos muchas facilidades, entonces llamamos a las familias, quiero que definamos un mecanismo.

También decirles que me siento muy contenta de estar hoy acá, porque tengo muchos años de trabajar en este cantón, soy una apasionada a mi trabajo y el que me conoce sabe que amo mi trabajo, hace unos días que me reuní con ellos le dije que esta institución me ha permitido tener hijas profesionales, porque soy una madre soltera, tengo mi casa, mis bienes que los he hecho con mi trabajo que me ha dado esta institución durante estos años.

La Licenciada Marianela Bermúdez, manifiesta que le gustaría agregar que ellos respetarían el mecanismo que ustedes vayan a definir, pero creo que es muy importante, tal vez no lo estamos viendo en este momento que la Municipalidad también tiene una parte social que refiere casos que es la Oficina de la Mujer y se está viendo un tanto invisibilizada en este momento. Entonces es ver como esta instancia que complementa el trabajo que ya



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

viene haciendo la oficina Municipal de la Mujer, que por cierto refiere muchos casos es una de las que más refiere casos en el cantón, para que no se vaya a duplicar internamente los esfuerzos que están haciendo.

El Licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, manifiesta que son muchas las expresiones en el campo de ayudas sociales, nosotros podemos cansarnos de hacer estadísticas y vamos a ver muchas personas que no se sienten satisfechas así es la parte social, siempre nos vamos a encontrar con personas negativas. Hay cosas que son internas de la Municipalidad la cual es la administración la que decide, nosotros como administración le agradecemos las opiniones favorables que se den, pero somos nosotros los que tomamos la decisión quienes van a coordinar en su momento, siento que las coordinaciones no hay necesidad de reunirse todas las instituciones, para coordinar una acción, existe el teléfono como bien lo dijo Doña Rosario y que muchas veces hemos tratado llamarla también y se me ha hecho imposible poder comunicarme con usted, sin embargo, existen los teléfonos donde podemos comunicarnos pienso que no hay necesidad de reunirnos cincuenta instituciones para llegar hablar sobre un tema específico donde simplemente nos podemos reunir nosotros dos y hablarlo y solucionarlo, no esperar hasta tres meses que nos vamos a reunir los CCCI para poder intercambiar una opinión.

Bien lo decía Doña Xinia las instituciones tenemos que caminar de la mano eso nos ha hecho muchas veces fracasar, muchas veces las instituciones trabajamos muy dispersamente y la sociedad la ha llevado al descalabro el concepto que hemos perdido el de comunidad, si yo estoy bien no importa los demás ese es el concepto. Entonces nos dispersamos como institución y tratamos de hacer las cosas como institución pero nos olvidamos que el estado es una conglomeración que al final vamos a una sola dirección, en el momento que nos perdamos de vista eso y que mantengamos una buena coordinación donde simplemente solo tenemos que llamarnos y decirnos que le parece las cosas sin esperar una reunión de tres meses. Pienso que todo eso va alivianar el camino y nos va a permitir porque todos aquí estamos para el bien social porque al final eso es lo que nos compete.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que este es el primer contacto que tenemos, esperamos que hayan otros para el futuro, ya tuvimos la oportunidad de expresarnos, creo que es sano hablar las cosas aquí y hay que mejorar mucho, sé que es duro el trabajo más para la parte social, porque es con el corazón y sin plata, pero creo que con varias voluntades y ese mensaje que nos dio Doña Xinia si salvamos a una persona de la pobreza hicimos algo en este mundo.

Creo que lo de la reunión es importante y que exista coordinación directa entre la Alcaldía y Doña Rosario, nosotros nos reunimos en las sesiones, ellos están a tiempo completo y son pagados tiempo completo, pero creo que es importante brindar esas ayudas porque creen que el IMAS es la salvación de todo mundo y no, es una parte, es un proceso. Tomar un acuerdo porque estamos gastando plata con los migrantes, porque nosotros estamos descuidando nuestros hogares, familias y por lo de los migrantes es un desgaste, decirles que ese era el objetivo de una reunión, tenemos cuatro meses la administración de este Concejo y es el interés tener comunicación con las instituciones y hacer alianza estratégica para lograr objetivos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
13 de octubre del 2016

El Concejo Municipal les agradece la visita y toda la información que nos han brindado.

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Analizada la solicitud de la Secretaria del Concejo Municipal, para que se le otorgue tres días de vacaciones los días 19,20 y 21 de octubre del presente año.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda otorgar tres días de vacaciones a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo los días 19,20 y 21 de octubre del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Se acuerda nombrar en comisión al Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, para que participen en la realización de una encuesta a las personas que se encuentran en la vía pública del Barrio San Jorge, y que se pretende ubicar en el proyecto de vivienda a realizarse en la Finca la Unión en la Comunidad de San Jorge.

ARTÍCULO V.

CIERRE DE SESION.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y cincuenta minutos, del día 13 de octubre del año 2016, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal